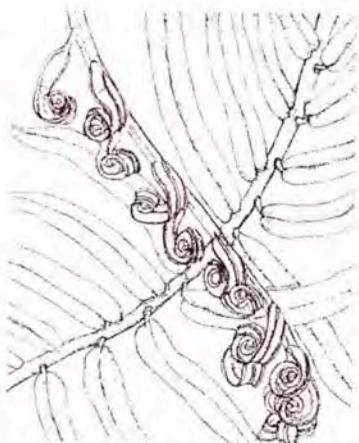


Como lectora y autora de esta reseña —es decir, como un ejemplar del género femenino, casada además, sin ganas de divorciarme, y fascinándome los hombres—, la encuentro un poco radical, demasiado desesperanzada e incluso demasiado anhelante y en espera del hombre que se la aguante. Porque, la verdad, Aleida a veces es insoportable:

"Lo justo sería que en vez de hablar de lo bien que la pasan, ellos contarán lo mal que la pasamos nosotras". [pág. 82]



Lo divertido de Aleida es que una se la encuentra con frecuencia, en sus amigas, en las conocidas, en las ex novias de los amigos, en las intelectuales de los eventos culturales. Vladdo resume con ella una multitud de mujeres, y es allí donde radica su fortaleza y su éxito. Su voz la hemos oído multitud de veces: la mujer seudointelectual que se jacta de no aguantarse novios y menos de enfrentar un marido, que atesora relaciones como joyas de bisutería, que se siente a veces violada, muchas veces incomprendida y, la mayoría, superior en inteligencia a los pobres idiotas que cayeron en sus redes. Es también de repente la imagen de la joven ejecutiva que siempre se queja de tener muchísimo trabajo, "no se imagina cuánto", atractiva y elegante, a quien se le antojan en los cocteles los maridos de las demás —porque ése es precisamente el encanto, que son de otras—, e insiste en que es más divertido bailar siempre con uno distinto, pero, cuando

se toma algunos tragos de más, confiesa una soledad inaudible. Es la mujer autosuficiente, que no confiesa el tedio de un domingo en la mañana cuando amanece sin nadie a su lado, que va a donde le da gana con quien le viene en gana y a la hora que le provoca, sin ataduras sexuales, morales, ni afectivas. Es una mujer moderna y producto de la "posmodernidad".

"El que crea que querer es poder es porque nunca lo han rechazado". [pág. 109]

Pero Aleida no es siempre mordaz y cínica; a veces simplemente le hace falta afecto. García Márquez, cuando le preguntaron acerca del personaje, respondió:

"Lo único que le falta a Aleida para ser perfecta es un poco de amor".

Afirmación que parece responder Aleida, cabizbaja:

"Sólo espero que cuando no tenga a quien más ignorar se acuerde de que existo". [pág. 20]

Tiene corazón, pues, a pesar de que los hombres insisten en que las mujeres no lo tienen y, a su vez, las mujeres aseveran que todos los hombres son unos perros vagabundos dispuestos a correr detrás de cualquier mujer. El personaje es contradictorio, detalle que lo hace más humano y, por qué no, más mujer, pues unas veces acepta estar enamorada y la mayoría afirma:

"Para querer a los tipos mucho, hay que conocerlos poco". [pág. 83]

"Una parte de mí se muere por él... pero la otra quisiera que el muerto fuera él". [pág. 113]

"La eyaculación precoz es una cuestión de principios". [pág. 17]

"Del amor al odio no hay sino un marido". [pág. 106]

Hace ya más de diez años que Vladdo anda en los medios de comunicación escritos trajinando con sus caricaturas políticas, ha ganado premios Simón Bolívar de manera consecutiva y se reafirma con la creación de este personaje que aparece ajeno a los avatares políticos, dando golpes bajos al género masculino o reflejando las angustias de las mujeres modernas. Ojalá a Aleida no le dé por la política o por casarse, o a Vladdo por enamorarla de remate.

JIMENA MONTAÑA
CUÉLLAR

Clásico latinoamericano

Situaciones e ideologías en América Latina

José Luis Romero

Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2001, 448 págs.

Después de *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, qué se agotó rápidamente y cuya segunda edición se encuentra ya en prensa, la ambiciosa e inteligente colección Clásicos del pensamiento hispanoamericano de la Editorial Universidad de Antioquia, que dirige el profesor Juan Guillermo Gómez, acaba de editar esta antología de ensayos del insigne historiador argentino, que reproduce la publicada hace veinte años por la Universidad Nacional Autónoma de México, enriquecida ahora con un extenso escrito, todo un libro, publicado originalmente por la editorial Paidós de Buenos Aires en 1970, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*.

Quisiéramos comenzar por dos textos que sirvieron de presentación a significativas y en su momento muy oportunas recopilaciones documentales realizadas por Romero con la colaboración de su hijo Luis Alberto para la importante y ya clásica colección de pensamien-

to y cultura iberoindoamericana, la Biblioteca Ayacucho, que se publica en Caracas: *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)* y *El pensamiento conservador (1815-1898)*, editadas en 1977 y 1978, respectivamente.



En el análisis del proceso ideológico de la emancipación comienza Romero por considerar, a escala mundial, el contexto social, político y cultural a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, registrando en primer lugar la forma como España, a pesar de ser una gran potencia y la metrópoli de un vasto imperio, se fue rezagando en su desarrollo frente a las otras potencias mercantiles y marítimas, Francia, Holanda y, sobre todo, Inglaterra: “había perdido progresivamente el control de las rutas marítimas y, con él, la capacidad de defensa de sus posiciones” (pág. 54).

También en el campo de las ideas. La ilustración inglesa, tan vinculada a través de Locke y sus *Dos tratados del gobierno civil* a la *glorious revolution* de 1688 —que estableció la monarquía parlamentaria constitucional— hizo que Inglaterra se convirtiera desde entonces en “el modelo político de quienes combatían en otros países de Europa al absolutismo monárquico” (pág. 56). De ahí que el autor mencione su influencia en Montesquieu —desde las *Letras Persas* (1721) hasta *El espíritu de las leyes* (1748)— y en Voltaire, quien tras su regreso de Inglaterra publicaría en 1728 sus *Letras sur les Anglais* —que luego reeditaría con el título de *Cartas filosóficas*— convirtiéndose en difu-

sor y propagandista de los principios que guiaron la revolución y de las instituciones que emergieron de ella, hasta la *Enciclopedia*, que a mediados del siglo comenzaron a editar Diderot y D’Alembert y cuyos artículos políticos “revelaban una predominante influencia del pensamiento político inglés postrevolucionario”. En cuanto a Rousseau, menciona el autor su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (1753) y *El contrato social* (1764), para mostrar la manera como esos dos modelos del pensamiento político ilustrado convergieron en la insurrección de las colonias de América del Norte en 1776 y la forma como, a su vez, las declaraciones de derechos de estas influyeron en la célebre *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* de agosto de 1789, durante la primera etapa de la “Gran Revolución” de Francia, así como también, desde luego, en el estallido de las revoluciones hispanoamericanas hacia el año 1810.

Aunque en la revisión de las fuentes de la idea de la emancipación también se refiera el autor a la tradición medieval española de los “fueros” o derechos del pueblo —que en forma tan llana se expresan en la breve fórmula de *Fuenteovejuna*— se detiene a considerar en particular la influencia de los jesuitas, quienes, sobre todo a través de los escritos del padre Juan de Mariana, hicieron suya la idea del “tiranicidio”, cuya formulación había acompañado en la tradición política europea a la gestación del absolutismo, como precaución y necesario correctivo: “fueron los jesuitas los que se hicieron portavoces de esa doctrina que, cualquiera fuere su validez y sus limitaciones, revelaba el sentimiento profundo que abrigaba la Compañía de Jesús de su responsabilidad en la custodia del sistema postidentino” (pág. 61). Por ello, cuando por orden del rey Carlos III fueron expulsados de España y sus colonias en 1778 contribuyeron de manera subrepticia a la gestación del clima insurreccional que maduraría a finales del siglo.

De otra parte, recuerda el autor que la influencia de la ilustración

francesa en el subcontinente americano fue tamizada en la mayoría de los casos por la tímida ilustración española. “Para muchos hispanoamericanos, las ideas de los pensadores franceses llegaron a través de sus divulgadores españoles, para los cuales ciertos aspectos de ese pensamiento estaban vedados o fueron cuidadosamente omitidos [...] Pudo el padre Feijóo discurrir sobre las supersticiones o criticar costumbres anacrónicas; pero tanto en materia religiosa como política, los iluministas españoles introdujeron una clara corrección a los alcances del pensamiento francés” (pág. 59). Como ilustración de lo anterior cita Romero la “profesión de fe política” de Gaspar Melchor de Jovellanos —“justamente la figura más representativa de la ilustración española”— cuando la Junta Central de Sevilla lo consultó en 1809 en relación con los sistemas de gobierno y afirmó considerar una “herejía política” afirmar que una nación sea soberana o se le puedan atribuir las funciones de la soberanía.



Como ejemplo de moderación en el continente americano se refiere Romero al precursor, Francisco de Miranda. “Una cosa quedaba clara a sus ojos: la urgente necesidad de impedir que penetraran en Latinoamérica las ideas francesas, y no sólo las que había puesto en práctica la Convención sino aun los principios teóricos desenvueltos en las obras fundamentales de los filósofos” (pág. 64). También fray Servando Teresa de Mier aconsejaba

moderación en su *Historia de la revolución de la Nueva España* (1813), en la cual defendía los privilegios de la "nobleza" criolla, "en peligro, a sus ojos, si prosperaban las tesis igualitarias", ideas que, como puntualiza Romero recuerdan las que poco antes había manifestado el argentino Mariano Moreno en el prólogo a su traducción del *Contrato social*, que la propia Junta Revolucionaria de Buenos Aires había mandado publicar: "como el autor tuvo la desgracia de delirar en materia religiosa, suprimo el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas" (pág. 66).



Es claro que quienes impulsaron el proceso revolucionario representaban un sector afectado de uno u otro modo en su desarrollo por la política de la corona: la incipiente burguesía criolla, los españoles americanos, tratados con desdén por los virreyes y los funcionarios peninsulares, cuya diputación presentó a las Cortes de Cádiz en el mes de agosto de 1811 un significativo documento sobre las causas de los episodios insurreccionales. "No sin dramatismo, la diputación americana explicaba las causas remotas y cercanas de los pronunciamientos ocurridos en muchas ciudades. El mal gobierno, los abusos, los privilegios, la ineficacia o la indiferencia del régimen colonial para estimular la prosperidad de las colonias, sobre todo, la injusta situación de los criollos, eran males capaces de justificar la rebeldía" (pág. 70). Y sin embargo, agrega Romero, "la diputación americana todavía tenía esperanzas y confiaba en

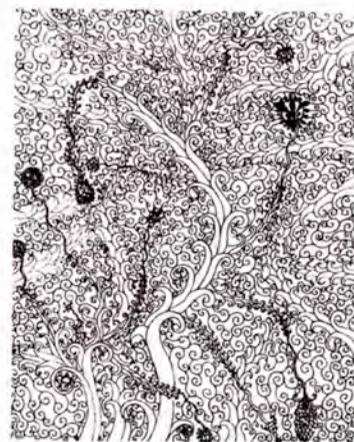
que España tomara el camino de las reformas para que los españoles de América siguieran unidos a los de la península".

Fue por ello de manera paulatina que se impuso la idea de la independencia efectiva, en buena medida motivada por los deseos mercantilistas de esa burguesía criolla asentada en las ciudades diseminadas a lo largo y ancho del subcontinente, que "inspirada por los principios de la ilustración española o por las ideas de Adam Smith, proclamó el principio de la libertad de comercio, tal y como la habían solicitado reiteradamente quienes se sentían directamente perjudicados por el sistema monopólico, y quienes, desde el punto de vista de los intereses generales, advertían las posibilidades de expansión y progreso que prometía el comercio libre" (pág. 73).

Otra preocupación de la dirigencia revolucionaria de la primera hora, muy característicamente vinculada a la anterior, fue la de la educación, la instrucción del pueblo: "la ilustración general era la garantía de la dignificación de los ciudadanos, pero, sobre todo, de su progreso material" (pág. 74). Relacionada con ella irrumpió, desde el primer momento, la obsesión constitucionalista: "todos parecieron creer que una sabia constitución era el recurso supremo para encauzar la nueva vida de las sociedades, y sólo discrepaban los que pensaban que debía ser meticulosa y casuística con los que creían que debía ser sencilla y limitada a las grandes líneas de organización del Estado" (pág. 76). Sin embargo, bien pronto se hizo sentir la contradicción entre los ideales jurídico-políticos universales heredados de la ilustración y de la revolución francesa y el peso de la inercia, producto de trescientos años de régimen autoritario y señorial, que se manifestó tanto en el particularismo y las ambiciones parroquiales como en la persistencia de una actitud antirrepublicana. "Así, frente al constitucionalismo, se fue constituyendo poco a poco una mentalidad política pragmática que debía terminar justificando la dictadura de quien

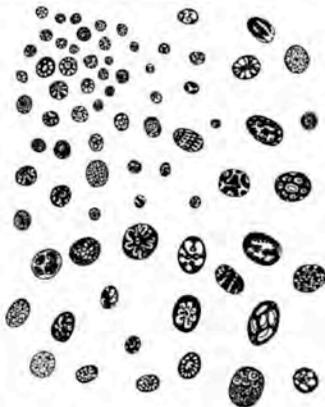
tuviera fuerza y autoridad para asegurar el orden y la paz resolviendo autoritariamente los conflictos concretos surgidos de los intereses y las expectativas en pugna" (pág. 76).

Nadie menos que el Libertador Simón Bolívar hubo de experimentarlo a lo largo de su lucha, de su incansable esfuerzo por la libertad y la independencia de los pueblos de América. Tuvo que combatir denodadamente, por ejemplo, la idea federalista, esgrimida por los "caudillos", más o menos improvisados, que pretendían ser soberanos en las provincias del oriente, en los llanos del Apure y las selvas del Orinoco, y que había conducido al fracaso de la primera campaña libertadora en Venezuela. De otra parte, desde el *Manifiesto de Cartagena*, pasando por el discurso ante el Congreso de Angostura, cuestionó el "idealismo" de aquellos dirigentes que en su opinión postulaban "Repúblicas aéreas" que no consultaban la realidad efectiva de la América española.



A este asunto en buena parte está dedicado el siguiente capítulo del libro, intitulado "La independencia de Hispanoamérica y el modelo político norteamericano". Después de resumir con acierto el proceso de la emancipación de las trece colonias que culmina en la constitución de 1787, de la que afirma que era "prácticamente el primer texto constitucional ajustado a las ideas del mundo moderno" (pág. 100), el autor contrasta las características de la

colonización y de la sociedad que se gestó en Norteamérica con las propias de los países iberoamericanos, para fundamentar su crítica a la forma tan apresurada como se intentó imitar en estos aquel modelo, sin tener en cuenta que entre nosotros no se habían generado los mismos procesos, ni se habían desarrollado estructuras económicas y sociales que hubieran sentado las premisas correspondientes a las instituciones que en forma tan “mecánica” se quiso implantar.



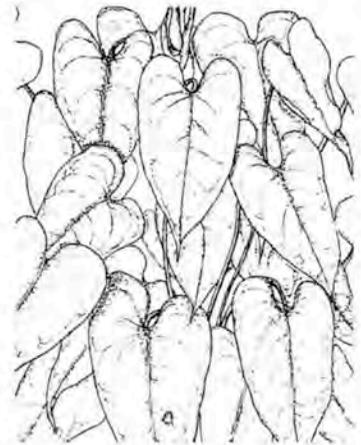
Cierto que durante los decenios que precedieron a la revolución, las reformas borbónicas y en particular el “Reglamento para el comercio libre de España e Indias” de 1778 (que “autorizó la actividad comercial de veinticuatro puertos hispanoamericanos que, desde ese momento, se transformaron en focos de un creciente desarrollo económico”, pág. 105) agenciaron un clima favorable a la formación de una burguesía mercantil criolla, la llamada a desempeñar el papel protagónico y dirigente en aquella. Sin embargo, “lo que casi no había, a diferencia de las colonias inglesas, era una robusta clase de pequeños propietarios libres, con mentalidad de adelantados y capacidad para las reglas del mercado” (pág. 106). Por todo ello, tanto el republicanismo como el federalismo encontraron un piso endeble en los nuevos países que emergieron de la gesta emancipadora: “parecería como si el modelo se hubiera emancipado de su fuente originaria

y se hubiera constituido en una típica ideología” (pág. 110) que, sin embargo, reveló lo que el autor llama “una concepción pedagógica” del instrumento constitucional. “Se obviaron las fórmulas muy precisas, y seguramente se dejó al tiempo la labor de reducir las diferencias sociales, contando con que el instrumento político contribuiría a hacer una revolución desde arriba, como, por lo demás, lo aconsejaba la concepción del despotismo ilustrado” (pág. 123).

A reflexionar sobre las implicaciones de tal paradoja están consagrados los dos capítulos subsiguientes: “El pensamiento conservador en el siglo XIX” y “El liberalismo latinoamericano”. En el análisis del pensamiento conservador resalta Romero la forma como éste aparece todavía, tras la gesta emancipadora, como un remanente de la inercia social propia de la estructura señorial de la sociedad dual —“barroca”— del período colonial, que continuará impregnando las actitudes y comportamientos de los grupos privilegiados, por lo general los grandes propietarios de la tierra y los miembros del clero. “Es fácil advertir que los fundamentos doctrinarios de la acción conservadora parecen a esos grupos de tal solidez y su vigencia tan indiscutible, que abundar en su consideración sería redundante, puesto que la acción conservadora es, para ellos, la acción legítima, la corrección forzosa y necesaria de otros comportamientos políticos que sí merecen y necesitan ser discutidos y fundamentados... Quienes lo sostenían parecían seguros de que expresaba el orden natural de las cosas, del que todos los cambios eran desviaciones ilegítimas y al que se habría de volver inexorablemente también por la fuerza natural de las cosas” (pág. 130).

Sin embargo, a medida que se fueron desarrollando estos países irrumpieron en el escenario de la política nuevas fuerzas, nuevas clases y nuevos grupos sociales. Los grupos tradicionales tuvieron que adaptarse a las circunstancias y adoptar una actitud esencialmente pragmática: “de ese modo, el pen-

samiento conservador presentaba una fisonomía relativizada, condicionada por el estímulo que la desencadenaba”. Por ello, aunque se dio un conservadurismo ultramontano, en particular cuando el papa Pío IX inició con su encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus* (1864) su campaña frontal contra el liberalismo y la modernidad, “hubo en el otro extremo de la gama otra línea de conservadurismo principista, caracterizada por la aceptación de ciertos principios del liberalismo, condicionada por una tendencia a moderar lo que consideraba sus excesos y, sobre todo, por la convicción de que sólo podían ser traducidos en hechos políticos o institucionales de una manera lenta y progresiva” (pág. 134).

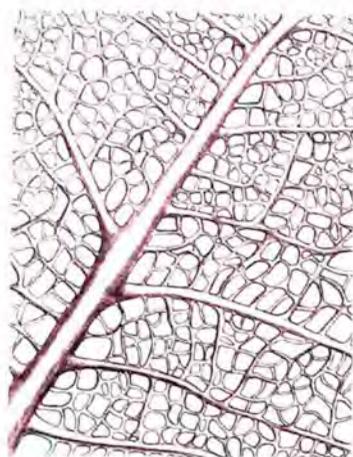


En ambos casos, como comenta el autor, el pensamiento conservador se mostró contradictorio. De otra parte, algunos sectores del liberalismo (de origen jacobino) se fueron atemperando, y de esta cooperación entre los sectores moderados de ambos partidos o sectores de opinión se nutrió un pensamiento constructivo que en momentos de coyuntura “fue capaz de hallar soluciones estabilizadoras para sus respectivos países” (pág. 135), en particular cuando, a consecuencia de la revolución industrial —más o menos generalizada en el hemisferio norte— las exigencias del mercado mundial impusieron el mercantilismo, que favoreció el avance de las burguesías y, con ello, la puesta en marcha de políticas modernizadoras. Pero,

además, el ascenso del movimiento obrero en Europa, la revolución de 1848 y la difusión del ideario socialista hicieron que las capas medias de estos países buscaran un acuerdo con los sectores tradicionales atemorizados. De esta manera se llegó a un compromiso bien característico, que el autor reseña en el último párrafo del capítulo: "En Latinoamérica hay una línea inequívoca de pensamiento conservador, que cada cierto tiempo apela a sus raíces profundas y a sus fundamentos esenciales. Pero ese pensamiento conservador ha sido tocado por el pensamiento liberal. En el mundo de los principios las divergencias eran profundas, y a veces se presentaron como irreconciliables, pero en el mundo de las realidades sociales y económicas las coincidencias se manifestaron poco a poco, y muchos principios adquirieron vigencia con manifiesto olvido de su rótulo originario. En rigor, nada parece más difícil, cuando se analiza el pensamiento político latinoamericano del siglo XIX, que distinguir un conservador liberal de un liberal conservador" (pág. 162).

"El liberalismo latinoamericano", capítulo 9 del libro, fue escrito originalmente para *Il mondo contemporaneo - Storia dell'America Latina* (Florencia, 1980). En primer lugar recuerda Romero el origen ideológico de las revoluciones de 1810 en las ideas de la Ilustración: "sus inspiradores remotos fueron, obviamente, Rousseau, Montesquieu, Voltaire y otros autores menores que divulgaban sus ideas", a los que se sumaban, en menor grado, Locke y Payne, "y en alguna medida los tratadistas norteamericanos, que ofrecían fundamento teórico al movimiento emancipador de los Estados Unidos y a las instituciones de la nueva república federal". Por todo ello —prosigue el autor— "liberal fue el mensaje revolucionario que llevaron a diversos países los ejércitos libertadores de San Martín y Bolívar. Y liberales fueron las instituciones con que constituyeron las nuevas repúblicas latinoamericanas, inspiradas —en teoría al menos— en los principios de la so-

beranía popular, de los derechos individuales, de la igualdad, de la fraternidad y, sobre todo, de la libertad, palabra clave reiteradamente repetida y sobre cuyos alcances se abriría una tensa polémica muy poco después" (pág. 164).



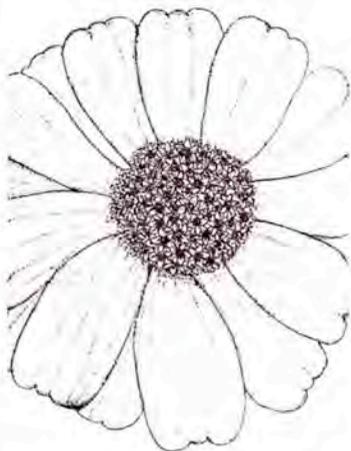
Sin embargo, "el espíritu tradicionalista no se extinguió con la emancipación". Respaldado por el ambiente de la Restauración y la ideología del Romanticismo, combatió a todo lo largo del siglo al liberalismo, el cual, por otra parte, se moderó y en algunos casos (como en el de Bolívar) incluso llegó a evolucionar hacia una "teoría de la dictadura liberal" —como la titula el autor— "cuya contradicción íntima parecía justificada por la necesidad de que la aplicación de los principios liberales fuera regulada por un poder fuerte, dictatorial si fuera necesario, para impedir el deslizamiento hacia situaciones caóticas" (pág. 171).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el liberalismo encontró un aliado en el positivismo, que contribuyó notoriamente a reforzar el proceso de secularización de la sociedad, al que opusieron tenaz resistencia la Iglesia y los grupos ultramontanos. A finales del siglo ya le aparecieron a aquél enemigos desde la izquierda, con la formación, en los países más desarrollados, del incipiente proletariado, la influencia del marxismo y la fundación de los primeros partidos socialistas. De otra parte, desde los años

veinte del nuevo siglo, un fuerte sentimiento nacionalista y antiimperialista recorrió el subcontinente, y a él se le sumó —particularmente en los países andinos, en México y Centroamérica— el indigenismo, así como, de algún modo relacionado con éste, el equívoco, contradictorio y ambiguo populismo, que también desde entonces entró en escena y le disputó a los partidos liberales su ascendiente sobre las masas populares. En este respecto el autor se pronuncia en forma enfática: "sin embargo, luego del resonante fracaso de las experiencias populistas más importantes, su ideología dejó de ser una real alternativa". Como si parecieran serlo en su momento los movimientos revolucionarios que se desarrollaron desde la década de los sesenta bajo la influencia de la revolución cubana y que se inspiraban en el marxismo. El ensayo concluye afirmando que el liberalismo en la América Latina "parece hoy haber culminado un largo periplo histórico para convertirse en el último baluarte de los sectores tradicionales".

El capítulo subsiguiente se intitula "El ensayo reformista". Está consagrado a estudiar los orígenes, el desarrollo y las consecuencias de los movimientos de reforma universitaria que se sucedieron a lo largo de los años veinte en muchos países latinoamericanos a partir del más significativo, el de Córdoba, Argentina, en 1918, y que el autor relaciona con la formación de nuevas clases medias —las cuales en buena medida provenían, particularmente en los países australes, del fuerte flujo migratorio iniciado en la década de los ochenta del siglo XIX— que trajo consigo el inconformismo y la insurgencia de sus sectores juveniles. "La Reforma adoptó, pues, un punto de vista favorable al cambio social fundado en la supresión del privilegio. Fue, por una parte, una resistencia a la perduración de las sociedades semif feudales aún vigentes en muchos países latinoamericanos, y por otra, una resistencia a la consolidación de las sociedades burguesas, más modernas pero no menos injustas" (pág. 207).

El breve ensayo que sigue a continuación, con el que se cierra la segunda parte, se intitula "Democracias y dictaduras" y está consagrado a estudiar la precariedad y característica inestabilidad del orden democrático en las nuevas naciones que emergieron a comienzos del siglo XIX y se acogieron a los ideales de la Ilustración y la República sin haber hecho la experiencia de siglos que le permitió a las burguesías de los diferentes países europeos transformar efectivamente la sociedad. "Este sistema había adquirido en el siglo XVIII una formulación racional y había sido ajustada entonces por filósofos, políticos y juristas; pero en su entraña estaba la dura experiencia de las luchas de la burguesía que, desde fines de la Edad Media, había aprendido exactamente lo que necesitaba y lo que quería, dejando luego a espíritus sutiles la elaboración de las fórmulas en las que esas aspiraciones debían expresarse. Así —y no solamente como creación intelectual del Iluminismo, como suele pensarse— nació la concepción política de la democracia. Pero cuando se opera la 'recepción' del sistema en Latinoamérica, por obra de ciertas minorías urbanas, se aceptaron los resultados de aquella experiencia y de la subsiguiente elaboración filosófica y jurídica, sin que la experiencia misma se hubiera repetido sino en ínfima escala" (pág. 226).



La tercera parte se compone de tres ensayos elaborados en diferen-

tes oportunidades y que tratan de la problemática urbana. El primero de ellos fue publicado en Alemania en 1969 en el Anuario para la historia del Estado, la economía y la sociedad en Latinoamérica y lleva por título "La ciudad latinoamericana: continuidad europea y desarrollo autónomo". El segundo se intitula "Campo y ciudad: las tensiones entre dos ideologías" (París, 1978), y el tercero (que originalmente formaba parte de un volumen colectivo: *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires, 1969) "La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos". Como estos temas serían retomados con más detenimiento en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* —que reseñamos en este Boletín, vol. XXXVI, núm. 52, 1999, págs. 62-68— no consideramos necesario detenernos en ellos aquí.

La cuarta y última parte del libro reproduce todo un libro, editado en Buenos Aires en 1970: *El pensamiento político de la derecha*. También en este caso se trata de la ampliación de una problemática tratada en uno de los ensayos que ya hemos reseñado, pero enriquecida aquí con notables testimonios, con consideraciones de algunos de los protagonistas de los acontecimientos que se describen y con fragmentos literarios escogidos con particular acierto por el autor para ilustrar la situación o circunstancia que se quiere aclarar al lector. Del clásico *Facundo* de Sarmiento, por ejemplo, publicado en el exilio en 1845 y que llevaba el característico y sintomático subtítulo *Civilización y barbarie*, un texto imprescindible para el conocimiento del origen, la formación y la personalidad de Juan Manuel de Rosas, así como para comprender las motivaciones que lo llevaron a implantar su implacable dictadura y a postergar la organización institucional y el estatuto constitucional de la República Argentina. Al lado de la de Rosas en ese país, el autor se detiene a considerar, bajo el subtítulo "El pensamiento político de la derecha antiliberal", las dictaduras del doctor Francia y Francisco Solano López en el Paraguay, así como, des-

de 1861 y hasta su asesinato en 1875, la de García Moreno en el Ecuador. Por razones de espacio nos limitaremos a transcribir los títulos de los capítulos que componen esta parte y con ello dar una idea de su contenido: "Cuestiones previas", "Las raíces del pensamiento político de los grupos señoriales", "El pensamiento político de los grupos señoriales y burgueses desde la independencia", "El pensamiento político de las oligarquías liberalburguesas de fines del siglo XIX", "El pensamiento político del populismo desde la entreguerra".

RUBÉN JARAMILLO VÉLEZ
Departamento de Filosofía
Universidad Nacional

Templo de historia y arte

Museo Nacional de Colombia

Varios autores

Ministerio de Cultura, Museo Nacional, Asociación de Amigos del Museo Nacional, Editorial Arco, Bogotá, 1997

Mediante este magnífico libro ricamente ilustrado y cuidadosamente impreso y diagramado, el Museo Nacional de Colombia, al cumplir 175 años de vida, llega finalmente a la mayoría de edad ante la sociedad. En 1823 el Congreso expidió la ley que creó el Museo, entonces denominado Museo de Historia Natural y Escuela de Minería, tal como se cuenta en el capítulo "Breve historia". Desde entonces y hasta 1946, tuvo numerosas sedes transitorias, tanto por los cambiantes objetivos que se le asignaron, como por la poca valoración y apoyo que recibió su labor cultural. Operó en la práctica como un depósito que albergaba ejemplares que interesaban principalmente a unos cuantos eruditos y enamorados de las ciencias naturales, la historia y las vejeces. Su énfase